



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

8642

Divorcio contencioso 877/2014 sobre otras materias

D./D^a. MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de SHAUN ANTHONY WILSON frente a ANDREIA DE SOUZA REIS se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA nº99/15

FALLO

Debo declarar y declaro la disolución del matrimonio civil celebrado el día 15 de Marzo de 2012 en Sant Antoni de Portmany entre D. Shaun Anthony Wilson y D^a Andreia de Souza Reis, por divorcio.

No cabe pronunciamiento alguno sobre las costas procesales causadas en este procedimiento.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquélla.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Y encontrándose dicho demandado, **ANDREIA DE SOUZA REIS**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a cinco de Mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

